

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## A LOS SERICULTORES.

Aproximándose la época de la cria de los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fé de los colonos de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este pais tienen adquirido un buen título y una justa fama por la bondad y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que éstos lo hagan comprender así á aquellos, que la única representación autorizada que en este pais tiene el Sr. Conde D. TEODORO DE FÉLIX, el que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiendo sus simientes la general aceptación, es el Sr. D. AUGUSTO GACHÓN director de la fabrica de filatura de sedas de la calle de la Olma en el Barrio de S. Anton de esta ciudad, á quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello del Sr. Conde. 30—2

## ACEITE.

En la Almazara de la Concepcion, calle de la Acequia, detrás de la iglesia de San Miguel, se vende aceite superior de primera presión, clarificado por trasiegos y filtración, muy especial para tortas de pascua y demás pastas, para la vinagrera y otros usos delicados.

## PLATERIA DE JUAN ROBLES.

En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle de la Plateria núm. 56, se encontrará un gran surtido en alhajas, géneros del pais y extranjeros; y además se fabrican y componen á satisfacción toda clase de objetos de oro y plata.—Plateria 36.

## LA FÉ EN LA MUJER.

Cualquiera que sea la secta que examinemos, la mujer se nos presentará descollando en la fé; en la piedad, en la mística; más religiosa, más creyente que el hombre, parece puesta como intermediaria entre el sacerdote y el pueblo.

Nada nos extraña que por regla general sea más creyente que el hombre; ella conoce que es más débil; que el hombre la domina en fuerzas, en talento, en toda especie de dotes: sabe, pues, que en el terreno humano es vencida: necesita apoyarse en un punto superior, y se apoya en el cielo; cree, y fija en la fé el punto de partida de su influencia.

El sentimiento religioso la ha elevado sobre su propia esfera; la ha elevado en algunos pueblos sobre la esfera de los hombres.

La fé cristiana es la que más se amolda al corazón de una madre. Una madre ¿qué desea? la fraternidad social; porque cuando los hombres todos se portaran como hermanos, los hombres no se destruirían y las madres no verían caer á sus hijos bajo la cuchilla alevosa de la guerra.

¿Qué desea una madre? que su hijo sea feliz; que la felicidad de su hijo empiece con su vida y que no se acabe sino con su vida, pero que su vida dure siempre. Para que el hombre sea feliz aquí, entre la sociedad, necesita ser honrado, ser justo, ser moral: para que sea feliz después de aquí, necesita ser amigo del Rey de la eternidad: la felicidad del hombre depende, pues, de su justicia social y religiosa; esta doble justicia constituye la virtud; y por esto cuando la mujer dice, deseo que mi hijo sea feliz, siempre dice en otros términos: deseo que mi hijo sea bueno; pues bien, su hijo será bueno, si buenos son sus sentimientos.

El sentimiento cristiano de la mujer, es por lo que respecta á la familia, el sello de la felicidad; es el ángel que cubre con sus impenetrables alas los derechos mas

sagrados del hombre en la constitución y genuina pureza de la familia: el sentimiento religioso en la mujer, que como reina de la familia queda sentada en el salón del hogar, que es su trono, atendiendo á la gobernación de sus hijos, que son su pueblo, es el que conserva la paz y la confianza en el corazón del esposo, que se aleja duraderos períodos de los hijos y de la madre, para recoger la cosecha de su trabajo.

No dudamos en afirmarlo: sin la unidad de la fé es imposible la unidad de la familia; si nos interesa, pues, la unidad de la familia, nos debe interesar también sostener la unidad del sentimiento religioso en la mujer.

Si la madre tiene fé en el corazón, el hijo recibe la existencia en una atmósfera de fé; antes de recibir el influjo de la luz recibe el influjo de las creencias, y cuando el hijo pasa del seno á los brazos de la madre, la fé del corazón de la madre pasa á sus labios; y el hijo recién nacido observa en los labios de la madre dos cosas á la vez: el sonreír de la alegría y el «Dios mío» de la religiosidad; vé la madre física, oye la madre moral; y cuando la madre se sostiene á la altura del sentimiento religioso ¿piensan nuestros lectores, que el hijo podrá jamás odiar los principios y las máximas inspiradas por un sentimiento que ha recibido con su educación y con su existencia? Aseguramos que no. Para el hombre que encuentra en el mismo corazón la fé y la vida, la vida y la fé son y serán hermanas; estas hermanas podrán reñir en circunstancias dadas, pero ellas serán reconocidas otra vez como hermanas; un día se reconciliarán. Teniendo fé las madres, los hijos simpati-



zan mas con la fé; aman la Religion que es la Religion de su madre.

Bendigamos los nombres de aquellas madres que nos hacen conocer á sus hijos distinguidos por la fé cristiana, esta hermosa á ellos, y honran á vosotras; porque esta fé que enaltece las tiernas almas de vuestros hijos, la recibieron ya con el primer aliento que les disteis; esta fé que ya vegeta en ellos, y que pronto florecerá, vosotras la sembrasteis en el jardin de sus corazones: las primeras palabras que digisteis á vuestros hijos cuando jugueteaban sobre vuestras rodillas, eran anuncio de sus frutos; hoy crecen, mañana serán grandes, pasado mañana la sociedad os los pedirá para colocarlos en el destino que la providencia les señale.

Grande será vuestra dicha, cuando veais crecer á sombra de vuestros hijos una sociedad que ellos cultivarán para ser regeneracion de la nuestra. Sereis entonces como olivo ufano, cargado de fruto; y vuestra alegría á ninguna alegría podrá compararse.

#### PARA LOS MINEROS.

«La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» que publica en Madrid D. Gregorio Estrada, y que tanta aceptación viene teniendo desde su origen, acaba de dar á luz el tomo titulado «Manual de Mineralogía aplicada á la agricultura y á la industria». Su autor es el ingeniero del cuerpo de montes, profesor de la escuela especial del ramo, D. Juan José Muñoz y Madariaga, conocido ya por sus trabajos científicos.

Siendo la Mineralogía una ciencia de aplicaciones vastísimas, el autor del libro ha logrado prestar un verdadero servicio á las clases populares: porque descartada la parte esencialmente especulativa, tanto de la terminología y sinopsis, cuanto de la fisiografía, en él se halla todo lo esencial para que dichas clases puedan adquirir útiles y necesarios conocimientos.

Sigue el sistema y admirable método del nunca bien elogiado Naumann y se eigen, para su descripción, las especies cuyo estudio exige el título de la obra, el laudable objeto de la «Biblioteca» y la circunstancia de servir el precitado «Manual» de preliminar á otro de «Geología aplicada» que en él se anuncia, y cuya publicación esperamos.

Consta el nuevo tomo de 240 páginas en 8.º, con grabados, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresión; y

se halla adornado con una caprichosa cubierta al cromo.

Aprovechamos esta ocasión para recomendar una vez mas la «Biblioteca» del Sr. Estrada, á la que se suscribe en la Administración, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid, y en esta redacción. Cada volumen cuesta por suscripción cuatro reales y seis si se toma suelto.

A los suscritores que los son á las seis secciones de la «Biblioteca» les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima «Revista Popular de Conocimientos Útiles», única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

Todos los Manuales publicados se hallan de venta en esta redacción.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Real Decreto modificando la planta del personal del Ministerio de Fomento.

—Minas: «D. Andrés» y «Desperdicios», en este término municipal.

—Anuncio por la Administración Económica de un estanco nuevo en Archena.

—Relacion de los investigadores y recaudadores del impuesto por cédulas personales, que son cinco, á saber: D. José María Bellido, D. Severo Perez, D. G. H. Meseguer, D. Antonio Villar, D. Jacinto Lisson, para los cinco distritos en que ha sido dividida esta capital.

—Cuentas del 4.º trimestre de 1879 al 80 del Ayuntamiento de Molina.

—Anuncio por la Universidad de Valencia de las Escuelas vacantes en Albacete y Alicante.

—Circular de la Audiencia de Albacete á los promotores fiscales de esta provincia para que redoblen su celo en la persecucion de los juegos prohibidos, de envite y azar.

—Anuncio por D. Javier Fuentes, abriendo información para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del Juez de primera instancia de la Catedral.

—Cuenta de la Junta provincial de Beneficencia, en la ampliación de 1879 al 80: mes de Agosto.

—Edicto del juzgado de primera instancia de San Juan llamando á la mujer de Ceferino de San Nicolás para prestar una declaración.

—Nacimientos y Defunciones, registradas en el juzgado municipal de la Catedral, en la primera decena de Noviembre: 40 y 41.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 15 de Diciembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ayer se decía en Madrid «D. Antonio», y todo el mundo entendía D. Antonio Cánovas; hoy se dice el mismo nombre y todos nos referimos á D. Antonio García Gutierrez.

Este coloso del arte, este anciano ha conseguido en vida la inmortalidad; anoche en el extremo de su última obra «El grano de arena» se hizo en el teatro de la Comedia, su apoteosis.

Todos los escritores y poetas que había en dicho teatro, ante la deslumbrante luz de la última producción del autor del «Trovador», le glorificaron y bendijeron, declarándole maestro y honor del arte pátrio en una carta que en el momento se le escribió al anciano poeta, que cubierto de gloria, se hallaba en el lecho, delicado de salud.

Refiriéndose al suceso y al poeta, dice Blasco:

«¡Oh, D. Antonio! D. Antonio es nuestro patriarca, el santo de nuestra devoción literaria.

Su soberanía es tan acatada que podría firmar de este modo:

—D. Antonio, por la gracia de Dios, rey de la escena.»

—El gobernador de Teruel, Sr. Molina, restablecido de su enfermedad, saldrá en breve para su gobierno.

—Para el 18 del corriente es esperado en Madrid el subsecretario de Gobernación Sr. Serrano Alcázar.

—El Sr. Corbalán trabaja activamente en su proyecto de beneficencia domiciliaria.

Suyo affmo. X. X.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

#### LOTERIA MUNICIPAL

autorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877, con destino á los gastos de una Exposición Hispano-Colonial.

#### PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 120.000 . . . . .	240.000
4 de 60.000 . . . . .	240.000
10 de 30.000 . . . . .	300.000
1360 de 2.500 . . . . .	3.400.000
2 aproximaciones de 25000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas. . . . .	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas. . . . .	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas. . . . .	30.000

1.386 7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si



fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un Notario en el local de la Dirección de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos, útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiadas quedarán expuestas al público por espacio de tres días en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al día siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el día 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría Central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. Transcurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningún otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resulta su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicación de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera casa Consistorial, Plaza de la Villa número 5, satisfará previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquiriera en cantidad de cincuenta por lo menos, la Expendiduría «abonará á los compradores el cinco por ciento» de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, Marqués de Tórenos.

**NOTICIAS LOCALES.**

Al entierro de la hermana del Sr. Gobernador, la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Castillo, asistió ayer tarde un numeroso concurso de todas las clases sociales y partidos políticos de esta ciudad, que todos quisieron ofrecer á nuestro paisano y amigo, en este acto, el consuelo que es posible en los momentos de dolor. En la presidencia, como llevando las cintas del féretro, iban representantes de las corporaciones oficiales y amigos particulares de la familia.

«Las Provincias» de Valencia anuncia la venida á esta ciudad del notable concertista de guitarra Sr. Tarraga, que se propone dar aquí algunos conciertos.

Muchos periódicos de Madrid y otros de provincias se han hecho eco de nuestra

revista de la inauguración del teatro de Romea, y encuentran justas, las alabanzas que escribimos para la comision reconstructora, pues muchos de dichos colegas copian hasta nuestras mismas palabras.

Damos las gracias á los suscritores de fuera de esta ciudad que atendiendo nuestro ruego han abonado los meses que tenían atrasados.

La zarzuela «Estebanillo», letra del inolvidable Ventura de la Vega y música de los maestros Oudrid y Gaztambide, llevó anoche al circo una buena concurrencia; la que celebró los chistes en que la obra abunda y aplaudió á los artistas que en ella tomaron parte, que estuvieron inmejorables. La empresa sigue ofreciendo obras nuevas, y cumpliendo lo que ofrece.

Se va á establecer en Cartagena un mercado periódico de toda clase de ganados.

La cantidad líquida que ha quedado al soldado Antonio Martínez Gomez asciende á 20 pesetas.

—Se ha recibido la licencia ilimitada de Rafael Rubió Andujar.

Uno y otro pueden pasarse por la secretaría del Ayuntamiento.

El nombre de calle del «Cuerno» ha sido sustituido por el Ayuntamiento de Cartagena con el de «Martinez Monroy», ilustre poeta, hijo de aquella ciudad.

«La Paz» no olvida sus costumbres. Ayer hace constar que tergiversamos los nombres de las artistas que tomaron parte en la representación de «Las nueve de la noche», cuando la equivocación era tan fácil de subsanar. Al mismo tiempo dice que las criticamos; lo cual es verdad y no lo es, como puede verse por el tono ligero del suelto. ¿Cómo hemos de criticar nosotros en absoluto á la Srta. Plaza, cuando no nos ha dado motivos mas que para alabanzas?—¿Ni mucho menos á la señorita Blanco, que siendo casi una niña, es ya una esperanza del arte?—El decir que una artista está mejor en un papel que en otro, que tal carácter está mas conforme con sus facultades, etc. no es «criticar» en el sentido que lo entiende el colega, sino decir la verdad.—Nosotros, y con nosotros el público que asiste al circo, estamos muy satisfechos de aquella compañía y de aquella empresa.

El día 22 se celebrará el juntamento de los interesados en los riegos de Beniel, Benicomay y Zeneta; y el día 23 el de los de Beniale, para tratar de la reparación de obras ruinosas en dicho cauce.

El mercado de ayer fué favorecido por un día verdaderamente primaveral. Los comercios de la Platería estuvieron toda la mañana llenos, no de contertulios,

sino de verdaderos compradores, y lo mismo los almacenes de ultramarinos. Por el Arenal y Plaza de Palacio no se podía andar; en este último sitio, donde se halla la recoba, había muchísimas mandas de pavos, los cuales, á pesar de ser muchos, no han bajado de precio. A las diez de la mañana hacía calor.

«La Paz» quisiera que el cabildo tomara parte en la cuestión á que nuestro colega dió lugar, y que sostiene nuestro amigo el Sr. Gonzalez sobre el obispado, Catedral, traslación, breve, etc.—Pero el Cabildo dirá: «El que lo mereció que lo desmereció».

**COSAS VARIAS.**

De la «Colección de Enigmas y Adivinanzas», tomamos las siguientes:

Detrás de una esquina  
hay una tina  
llena de flores;  
si eres discreta  
acierta mi nombre.—D.—449.

Encerrado en la cárcel  
con mis hermanos,  
quietecito y tranquilo  
la vida paso;  
mas si cualquiera  
la cabeza me roza,  
ese se quema.—D.—452.

**CHARADA**

Solucion de la anterior, E-NE-RO.  
OTRA.

«Prima» y «tres» una carta,  
«dos» y «tres» huella,  
y el «todo» va á la sopa  
con hambre eterna.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—S. Lázaro ob. y mr. y san Francisco de Sena cf.—Tempora.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Clara y Madre de Dios.

En la primera por D. Esteban Gerónimo Hilla, esposa é hija, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Salvan del Castillo, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa la novena á la Purísima en la iglesia de San Antolin, al toque de oraciones. La de esta noche es á devoción de la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Peralta, y en sufragio de los difuntos de su familia.

**TEATROS.**

Funciones para esta noche.

EN EL DE ROMEA: «El tanto por ciento.—«El Amante Espíritu»  
EN EL CIRCO: «Estebanillo.»

PERDIDA. El día 11, por cerca de la Carnicería, se extravió una sortija con cinco piedras montadas en plata y aro estrecho. A la persona que la presente en esta redacción se le dará en hallazgo el valor de la sortija, y además se le agradecerá como favor, por ser un recuerdo de familia.



Marca registrada




Incomparable Agua de Tocador  
sin Acido ni Vinagre

## COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES  
Deposito General : 28, Calle Bergère, PARIS




Por mayor: Alcaráz y Garcia en Madrid.—Casnovas y compañía en Barcelona.—  
D. Rafael Almazan en Murcia.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Deposito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Se avisa á los tartaneros y cocheros, que en la calle de la Merced, núm. 22, se vende cebada, al por mayor y menor, al precio de 22 reales fanega.

VENTA. De una buena finca en la falda del Mediodía de Carrascoy, media legua de Corvera, compuesta de tierra blanca, olivar, y una cantera de sillaría: propia de Mariana la Pelltilla. Se darán mas detalles, calle de Ceferino, núm. 4.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO



DE  
**GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>**

Farmacéuticos en Paris



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>ia</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS, NÚM. 26.

Puerta del Sol, 13.

D. Juan F. Calderón envia á Provincias, Ultramar y Extranjero, cuantos billetes de Loteria y Rifas se le pidan, remitiendo al hacer el pedido el importe y los sellos para la contestacion.

## ARRIENDO.

Se arrienda por uno ó mas años, el monte atochar para el aprovechamiento de sus espartos, de la pertenencia del Sr. D. Tomas Perez del Pulgar, que radica en la hacienda Lomas de Gadea, término de Caravaca, lindando con la provincia de Granada, Entredicho y Llanos de Pulpite.

Las proposiciones pueden dirigirse al administrador D. Juan de Dios Mata y al propietario de dicha hacienda, que reside en Madrid, Ronda de Recoletos, núm. 12 principal, los que darán razon de las condiciones establecidas.

## BAZAR VENECIANO.

Calle del Príncipe Alfonso, núm. 16, (Trapería) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetas chalecos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.